

27

Guayaquil, septiembre 21 de 1990

Sr. Ing.
PABLO ORTIZ SAN MARTIN
Ciudad

29

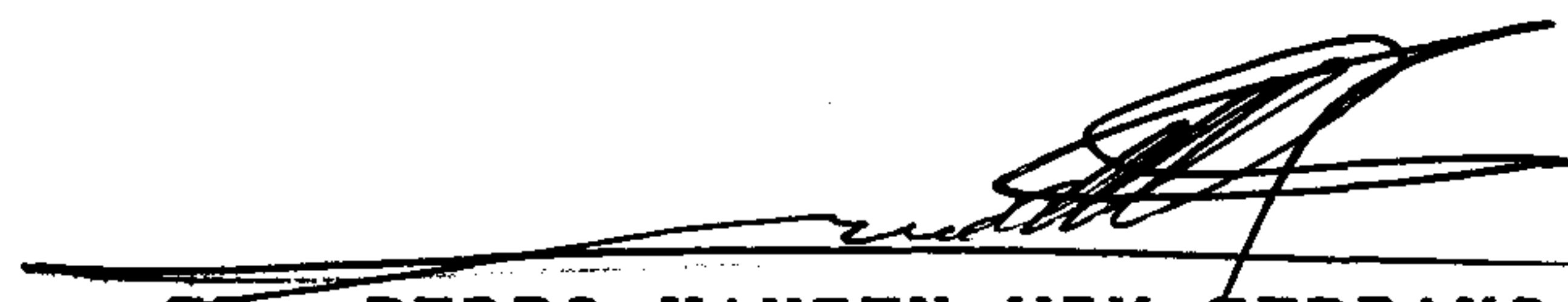
De mis consideraciones:

Cúpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de la compañía PROELECTRICA, PRODUCTOS ELECTRICOS GENERALES S. A., en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, por unanimidad, resolvió reelegir a usted PRESIDENTE de la compañía, por el período de dos años y con todos los derechos, deberes y atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales de la compañía, constantes en la escritura pública de constitución de la misma, que el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales, autorizó en esta ciudad, el treinta de junio de mil novecientos ochenta y ocho, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales constantes en la referida escritura pública de constitución, le corresponde ejercer a usted, en los casos de falta, impedimento o ausencia del Gerente, la representación legal, judicial y, extrajudicial de la compañía.

Deseándole éxito en el ejercicio de sus funciones, me suscribo.

Atentamente,


SR. PEDRO HANSEN VIK SERRANO
Gerente-Secretario

ln

DILIGENCIA DE ACEPTACION: En esta fecha acepto y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo de PRESIDENTE de la compañía PROELECTRICA, PRODUCTOS ELECTRICOS GENERALES S. A.

Fecha Up-Supra.

ING. PABLO ORTIZ SAN MARTIN
P r e s i d e n t e

In.

C e r t i f i c a : que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de PRESIDENTE de PROELECTRICA, PRODUCTOS ELECTRICOS GENERALES S. A., de fojas 32.365 a 32.366, Número 10.634 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 16.600 del Repertorio.- Archívanse los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Septiembre veintisiete de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-



AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil